



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
26 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa regional para América Latina
y el Caribe (2022-2025)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	7
III. Gestión del programa y de los riesgos	14
IV. Seguimiento y evaluación	15
Anexo	
Marco de resultados y recursos del programa regional para América Latina y el Caribe (2022-2025)	17



I. Justificación del programa

1. La visión general del programa regional para América Latina y el Caribe, 2022-2025 es construir sociedades productivas, inclusivas y resilientes, impulsadas por una gobernanza eficaz, que avanza hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las décadas anteriores, la región ha experimentado una importante reducción de la pobreza, una mejora del desarrollo humano y un aumento del bienestar en múltiples dimensiones. A medida que la vida de las personas ha mejorado, la economía de sus países también ha crecido. Sin embargo, aunque América Latina y el Caribe se ha convertido en una región de renta media, sigue siendo la segunda región más desigual del mundo¹, caracterizada tanto por una elevada concentración de la renta en la élite² como por un alto grado de vulnerabilidad de la pobreza³.

2. Entre los elementos estructurales que socavan el progreso de la región hacia los Objetivos se encuentran:

a) La baja productividad (que refleja la limitada innovación tecnológica y la ineficacia de la asignación) es una característica que define a muchas economías. A diferencia de la acumulación de factores, que hasta ahora ha desempeñado el papel dominante en el impulso del crecimiento en la región, la productividad total de los factores ha tenido una contribución nula (y en algunos casos, negativa) al crecimiento a largo plazo⁴;

b) El progreso no llega a todos los grupos por igual. Las desigualdades dentro de los grupos y entre ellos persisten en múltiples dimensiones del bienestar, como el acceso a los bienes y servicios públicos, la opinión y la acción. Por ejemplo, a pesar del aumento de la participación de las mujeres en la población activa, la tasa sigue siendo inferior a la de los hombres (un 32 % menos en promedio)⁵;

c) La región sigue enfrentándose a un conjunto de choques económicos, políticos, medioambientales y epidemiológicos (a menudo interdependientes). Estos “riesgos sistémicos” son fundamentales para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, donde los peligros afectan a toda la población, los territorios y las economías de los países⁶;

¹ PNUD, Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2021, Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe, Nueva York, 2021.

² World Inequality Database (https://wid.world/es/compartir/#0/countries/series/sfiinc_p90p100_z/US;FR;GB/last/eu/k/p/yearly/s/false/0/1/curve/false).

³ Banco Mundial, LAC Equity Lab: Poverty – Poverty Rate (<https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/poverty/head-count>).

⁴ Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2021.

⁵ *Ibid.*

⁶ UNDRR (2019). *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres*.

d) Las desigualdades en la influencia de los ciudadanos socavan la capacidad de respuesta y la responsabilidad de los gobiernos de la región. Actualmente, alrededor de tres de cada cuatro latinoamericanos creen que sus países están gobernados en interés de unos pocos grupos de poder⁷ y sólo uno de cada cuatro tiene algo o mucha confianza en su Gobierno⁸. Además, cuando la gobernanza no logra procesar los conflictos de manera eficaz, las sociedades pueden recurrir a la violencia. América Latina y el Caribe es una de las regiones más violentas del mundo, con índices especialmente elevados de violencia contra grupos como las mujeres y las niñas, los pueblos indígenas y las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI)⁹. La paridad política también es un problema pendiente en la región, teniendo en cuenta que la proporción de mujeres parlamentarias está por debajo del 3 0% y solo el 15,5 % de los cargos electos son mujeres (2018)¹⁰.

3. En el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los desafíos estructurales han actuado como “enfermedades preexistentes” que hicieron a la región más vulnerable a los impactos de la pandemia. Más allá de la desproporcionada gravedad de la crisis sanitaria y de la pérdida de vidas¹¹, los países de América Latina y el Caribe siguen lidiando con múltiples crisis económicas, sociales y de gobernanza que amenazan décadas de progreso. En 2020, el producto interno bruto (PIB) real se contrajo un 7 % (la mayor contracción del mundo)¹² y se calcula que otros 22 millones de personas cayeron en la pobreza¹³. Esto se produce en un contexto de margen fiscal cada vez más restringido. En diciembre de 2020, la deuda pública bruta de los gobiernos centrales seguía siendo elevada, del 56,2 % del PIB en América Latina y del 88 % en el Caribe¹⁴. A medio plazo, se espera que el servicio de la deuda desplace otros gastos, y el sobreendeudamiento pueda restringir el crecimiento económico¹⁵.

⁷ Informe Latinobarómetro 2021.

⁸ Datos de 2018 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (<https://www.vanderbilt.edu/lapop/>).

⁹ UNODC 2019, Estudio mundial sobre el homicidio 2019 (Viena, 2019); OCDE 2020, *Addressing femicide in the context of rampant violence against women in Latin America*; Global Witness 2019, ¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, julio de 2019; SinViolencia LGBTI 2019 El prejuicio no conoce fronteras: Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe 2014-2019 https://sinviolencia.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Prejuicios_compressed.pdf

¹⁰ PNUD y ONU-Mujeres, 2020. “Surcando olas y contra-olas: una mirada paritaria a los derechos políticos de las mujeres en América Latina”.

¹¹ A pesar de albergar a menos del 10 % de la población mundial, América Latina y el Caribe se ha enfrentado a casi el 20 % de los casos confirmados de COVID-19 del mundo y a más del 30 % de las muertes confirmadas. Cálculos de los autores basados en los datos a 1 de septiembre de 2021 de Our World in Data (<https://ourworldindata.org/coronavirus>).

¹² FMI, 2021. *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (julio de 2021)*.

¹³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019. *La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad*.

¹⁴ CEPAL, Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2021 (LC/PUB.2021/10-P/Rev.1), Santiago, 2021.

¹⁵ Cárdenas y Guzmán Ayala, 2021. *Planeando una recuperación sostenible para la pospandemia en América Latina y el Caribe*. PNUD América Latina y el Caribe C19 PDS 21.

4. Los efectos conjuntos de la pandemia y los retos estructurales agudizaron muchas de las desigualdades preexistentes en la región, ya que los más vulnerables se vieron afectados de forma desproporcionada. Por ejemplo, esto se materializó en el aumento de la violencia doméstica (las llamadas a los teléfonos de asistencia se dispararon a raíz de los confinamientos)¹⁶; las crecientes brechas en el acceso a la educación a través de las brechas digitales, ya que las escuelas presenciales cerraron (el 66 % del quintil más rico tiene una conexión a Internet en casa, en comparación con el 23 % del quintil más pobre)¹⁷; el aumento de las brechas en el empleo y la participación de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres (las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores afectados negativamente por la pandemia)¹⁸; y una brecha entre los trabajadores formales e informales en el acceso a los regímenes de protección social (entre el 35 % y el 82 % de la fuerza de trabajo están excluidos de la seguridad social contributiva)¹⁹.

5. Más allá de la pandemia, la región se enfrenta a otras adversidades. En 2019, las protestas revelaron una “crisis de expectativas” colectiva entre los ciudadanos, que reflejaba la frustración por los objetivos de desarrollo incumplidos y la escasa confianza en las instituciones. En los últimos años, la región también ha sido testigo de un aumento a gran escala de migrantes y refugiados, alimentado por los altos niveles de delincuencia y violencia, la fragilidad de las instituciones y las desigualdades. Además, la región sigue sufriendo desastres recurrentes provocados por peligros naturales. En 2020, América Latina y el Caribe se enfrentaron a 30 tormentas con nombre, incluidos dos huracanes de categoría 4 (Eta e Iota); y en agosto de 2021, Haití sufrió un devastador terremoto de 7,2 grados.

6. En la era del Antropoceno, América Latina y el Caribe se enfrentan al reto cada vez más urgente de llevar a cabo una agenda de desarrollo que equilibre a las personas y al planeta. La continua pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsadas por patrones de consumo y producción insostenibles, han aumentado la vulnerabilidad de la región al cambio climático junto con otros riesgos sistémicos. América Latina y el Caribe (en particular, los pequeños Estados insulares en desarrollo) es una de las regiones más afectadas por los efectos negativos en cascada del cambio climático, como las olas de calor, la disminución del rendimiento de los cultivos, los incendios forestales, el agotamiento de los arrecifes de coral y los fenómenos extremos relacionados con el nivel del mar²⁰. Como las mujeres tienen menos acceso a los mecanismos de adaptación, se ven afectadas de forma desproporcionada por el cambio climático.

7. A través del programa regional 2018-2021, el PNUD apoyó a los gobiernos nacionales y a las organizaciones regionales para abordar muchos de los desafíos mencionados, como se concluyó en la evaluación final del programa. Para impulsar la productividad, el PNUD apoyó a los países para que abordaran los determinantes subyacentes del bajo crecimiento, como la delincuencia y la violencia, la escasa participación de la mujer en la fuerza laboral y el acceso desigual a las tecnologías digitales. Para promover la inclusión, el PNUD apoyó el diseño, la implementación y la expansión de los sistemas de protección social. Para aumentar la resiliencia, el PNUD elaboró planes de recuperación ecológica e integró la reducción del riesgo de

¹⁶ PNUD América Latina y el Caribe, Blog del Director: Graph For Thought. 2020. “¿No hay lugar más seguro que el hogar?: El aumento en la violencia doméstica y de género durante los confinamientos por COVID-19 en ALC”.

¹⁷ Informe Regional de Desarrollo Humano 2021.

¹⁸ CEPAL 2021. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, febrero de 2021.

¹⁹ Informe Regional de Desarrollo Humano 2021.

²⁰ Organización Meteorológica Mundial. 2021. *Estado del clima en América Latina y el Caribe 2020*.

desastres y la adaptación al cambio climático en las estrategias nacionales de desarrollo. Para reforzar la gobernanza, el PNUD apoyó a los países para mejorar las capacidades del Estado, promover la participación política de las mujeres y gestionar los conflictos. El PNUD estuvo a la vanguardia de la respuesta integral a la COVID-19, encabezando las evaluaciones del impacto socioeconómico del sistema de las Naciones Unidas que tienen en cuenta las cuestiones de género y publicando una serie de documentos políticos sobre la COVID-19 (en colaboración con instituciones académicas) que proporcionan evaluaciones específicas de los impactos de la pandemia para cada país junto con orientaciones políticas para proteger a los más vulnerables.

8. Estos resultados se lograron gracias a la cooperación con socios institucionales (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), Organización Internacional del Trabajo (OIT)) y regionales (Sistema de Integración Centroamericana, Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica (CEPRENAC); y fomentando la cooperación Sur-Sur y triangular, por ejemplo, entre Cuba y los países del Caribe para reforzar los sistemas de alerta temprana. La evaluación final del programa regional concluyó que el PNUD logró restablecer su posición estratégica en la región, en particular mediante su posicionamiento como líder de opinión, su promoción de datos y políticas basadas en pruebas y la capacidad técnica de sus actividades²¹.

9. El programa para 2022-2025 se basa en este progreso y refuerza aún más la oferta regional al incorporar las lecciones aprendidas identificadas por la evaluación, basada en consultas con las partes interesadas.

10. Se continuará con los siguientes ámbitos:

- a) **Adaptabilidad y capacidad de respuesta.** El programa regional fue flexible a la hora de adaptarse y responder a las necesidades nacionales y regionales. Esto se observó durante la pandemia de COVID-19 mediante la realización de evaluaciones rápidas, la movilización de recursos y la promoción del intercambio de conocimientos por parte del PNUD;
- b) **Productos de conocimiento y bienes públicos regionales para informar la política.** Las partes interesadas consideran que el PNUD generó conocimientos y herramientas que informaron la formulación de políticas de sus países, como el Informe Regional sobre Desarrollo Humano, el Índice de Pobreza Multidimensional, el Bono de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Herramienta de Inferencia de Prioridades Políticas;
- c) **Enfoques transversales con perspectiva de género.** Al integrar la igualdad de género, el programa regional aceleró los resultados del desarrollo. Las partes interesadas aclamaron los esfuerzos del PNUD en materia de integración de la perspectiva de género, incluido el proyecto “ATENEA” para acelerar la participación política de las mujeres, el Sello de Igualdad de Género y los espacios de pedagogía sobre la violencia doméstica y los cuidados.

²¹ Centro de Educación y Estudios Sociales 2021. Evaluación del Programa Regional para América Latina y el Caribe (2018-2021).

11. Se mejorarán los siguientes ámbitos:
- a) **Reforzar la demanda.** Se consideró que el programa regional estaba impulsado por la oferta, especialmente cuando existían herramientas específicas. Aunque no se considere necesariamente una cuestión negativa, las partes interesadas recomiendan afinar la oferta para generar la demanda y diversificar la oferta para que sea más adaptable a los contextos heterogéneos de los países de la región y a las prioridades específicas de desarrollo (como en los pequeños Estados insulares en desarrollo y Haití)²²;
 - b) **Innovación y digitalización.** Las partes interesadas pidieron que el PNUD encabezara iniciativas innovadoras para acelerar el progreso del desarrollo. Un papel más proactivo en este ámbito promovería el posicionamiento estratégico del PNUD y facilitaría nuevas asociaciones. Las consultas indicaron una fuerte necesidad de digitalización y apoyo a los datos, que se han vuelto más relevantes en el contexto de la COVID-19;
 - c) **Enfoque sistémico.** Las partes interesadas pidieron un enfoque más sistémico que abarque los complejos desafíos del desarrollo. Esto implica un esfuerzo concertado para salir de los silos y promover enfoques basados en carteras y temas que aprovechen las colaboraciones transfronterizas e intersectoriales.

12. A medida que los países se recuperan de la COVID-19, el PNUD tiene la oportunidad de acelerar la velocidad y la escala del progreso del desarrollo en la región. Si bien la COVID-19 planteó nuevos retos y exacerbó los existentes, también abrió nuevos espacios políticos y de financiación para avanzar en ideas audaces, desde la digitalización inclusiva hasta la protección social universal y los motores de crecimiento más ecológicos.

13. Teniendo en cuenta el contexto regional actual y las lecciones aprendidas, el PNUD puede aprovechar su ventaja institucional para asociarse estratégicamente con las partes interesadas internas y externas para promover estos cambios y ayudar a los países a encaminarse hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

a) Como líder de opinión y agente de conocimiento, el PNUD se encuentra en una posición única para ofrecer investigaciones adaptadas, oportunas y relevantes para las políticas. Así, aprovechará herramientas como el Informe Regional sobre Desarrollo Humano, la serie de documentos de política de la COVID-19, la narrativa de la gobernanza efectiva y los centros de investigación de América Latina y el Caribe para profundizar en su apoyo continuo a los países;

b) Como socio de confianza de los gobiernos, las instituciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales (IFI) y el sector privado, el PNUD está en una posición única para desarrollar asociaciones que financien las transformaciones ecológicas y digitales. En consecuencia, el PNUD reforzará las colaboraciones para ampliar la financiación para el desarrollo, como se hizo con el primer bono de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la región en México;

c) Como convocante regional, el PNUD está en una posición única para aprovechar las redes mundiales, regionales y subregionales para apoyar la creación conjunta y la aplicación de soluciones locales y nacionales. Se ampliará la colaboración regional interinstitucional para ampliar las asociaciones como la establecida con ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas con la Iniciativa Spotlight en América Latina y el Caribe.

²² Entrevistas con los representantes de los residentes y los equipos regionales.

II. Prioridades y alianzas del programa

14. Para contribuir al objetivo general y ayudar a los países a abordar los problemas estructurales interrelacionados agravados por la pandemia, el PNUD pondrá en marcha una cartera intersectorial diseñada para abordar complejos desafíos sistémicos. El programa está estrechamente alineado con las tres direcciones de cambio del Plan Estratégico y aprovecha las seis soluciones emblemáticas y los tres facilitadores en cuatro resultados programáticos: crecimiento inclusivo y sostenible; equidad e inclusión; desarrollo sostenible resiliente y recuperación ecológica; y una gobernanza eficaz. Se basan en los “principios de regionalidad” con soluciones a nivel de sistema para los desafíos existentes y emergentes que no pueden ser abordados en silos y requieren un enfoque regional integrado²³. Promover el crecimiento (resultado 1) es fundamental para la inclusión (resultado 2), pero ambos deben hacerse de forma sostenible a largo plazo (resultado 3). Los tres resultados dependen de una gobernanza eficaz (resultado 4) como condición previa.

15. La estrategia propuesta fue identificada como la más adecuada para América Latina y el Caribe, sobre la base de un análisis de los desafíos de desarrollo más apremiantes y un extenso proceso de consultas con una amplia gama de partes interesadas para priorizar las áreas de acción clave para el PNUD. Se llevaron a cabo consultas con la Junta Consultiva de la Dirección Regional, los representantes residentes del PNUD, las oficinas nacionales, los representantes gubernamentales, el mundo académico, las organizaciones internacionales y regionales, los donantes, el sector privado, la sociedad civil y los Estados miembros, tanto a nivel técnico como con los Representantes Permanentes. Como se refleja en los resultados y productos, las partes interesadas reconocieron sistemáticamente la necesidad de que el PNUD aborde los factores que impulsan la baja productividad y el aumento de la desigualdad y la exclusión, y destacaron la recuperación económica ecológica, resistente e inclusiva y la gobernanza eficaz como amplias áreas prioritarias para el PNUD. Para ello, el PNUD ampliará las mejores prácticas y conocimientos regionales y mundiales, adaptándolos a los contextos locales para complementar los esfuerzos nacionales a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, la innovación, la generación de pruebas y conocimientos y la promoción, al tiempo que fomentará los enfoques sistémicos y de cartera. Estos esfuerzos se verán impulsados por la ventaja comparativa y el posicionamiento del PNUD en la región y respaldados por la participación de las partes interesadas, el apoyo de los donantes, el compromiso de los gobiernos con las reformas y la disponibilidad de datos.

16. El programa trabajará en asociación con instituciones nacionales y regionales; organismos de las Naciones Unidas (la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la OIT, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU-Mujeres); IFI (Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial); con donantes bilaterales y multilaterales; y la sociedad civil.

17. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación, la demanda de los países y la Trayectoria de SAMOA, el programa profundizará su compromiso en el Caribe, centrándose en el cambio climático, el fortalecimiento institucional, la seguridad ciudadana y la reducción del riesgo de desastres. El PNUD seguirá

²³ Bienes/servicios públicos regionales; interregionalidad; externalidades transfronterizas; sensibilización/acción sobre cuestiones sensibles y emergentes; innovación regional; creación de asociaciones regionales y subregionales; y generación de conocimientos e intercambio de experiencias y conocimientos, incluso a través de la cooperación Sur-Sur y triangular.

facilitando y ampliando la recuperación de desastres con perspectiva de género, la resiliencia climática y medioambiental en el Caribe y promoviendo leyes y políticas que mejoren los derechos de las mujeres y las niñas.

Crecimiento inclusivo y sostenible

18. Este resultado se centra en abordar los retos estructurales relacionados con la baja productividad y la necesidad de una recuperación económica estable tras la pandemia. La teoría del cambio afirma que: si las pequeñas y medianas empresas aumentan su productividad y resiliencia y mejoran su acceso a los servicios, las tecnologías digitales y los mercados; si se habilitan las condiciones para un acceso equitativo a empleos decentes para las mujeres y las poblaciones vulnerables; y si se amplía la financiación pública y privada para el desarrollo; entonces los países de América Latina y el Caribe se beneficiarían de un crecimiento inclusivo y sostenible revitalizado. A través de este resultado, el PNUD contribuirá a la transformación estructural, una de las tres “direcciones de cambio” elaboradas en el Plan Estratégico, comprometiéndose con las soluciones de firma del PNUD sobre la pobreza, la resiliencia y la igualdad de género y aprovechando la digitalización y la financiación como facilitadores.

19. El PNUD trabajará con los gobiernos para desarrollar políticas, herramientas y mecanismos innovadores que aumenten la productividad, especialmente de las pequeñas y medianas empresas; mejorar el acceso al trabajo decente de los grupos vulnerables; y ampliar la financiación para el desarrollo, al tiempo que se crean capacidades nacionales y se apoyan las asociaciones públicas y privadas. El PNUD se asociará con las instituciones nacionales y locales para garantizar el alineamiento y la propiedad; el sector privado para crear capacidades que mejoren la productividad; y el sector financiero para encontrar fuentes de financiación innovadoras. El PNUD colaborará con la OIT, ONU-Mujeres, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las IFI, aprovechando la experiencia del sello de igualdad de género para el sector privado, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo.

20. Para mejorar el acceso a los servicios, las tecnologías digitales y los mercados para las pequeñas y medianas empresas, en particular las dirigidas y poseídas por mujeres, el PNUD: a) reforzará las políticas, los mecanismos y los incentivos para mejorar la calidad y el acceso de estas empresas a los servicios financieros, digitales y de creación de capacidad; b) fortalecerá los marcos normativos para incentivar la creación de empresas y los nuevos negocios; c) apoyará la transformación de las cadenas de valor, las industrias y los sectores hacia la sostenibilidad y la economía circular; d) fomentará el acceso a un suministro energético fiable y asequible; y e) promoverá los servicios digitales para la productividad y la resiliencia. El PNUD ampliará las asociaciones con los gobiernos locales y nacionales, el sector privado y el mundo académico.

21. Para facilitar las condiciones de acceso equitativo a empleos decentes para las mujeres y los grupos vulnerables, el PNUD: a) promoverá políticas laborales inclusivas e interseccionales que incluyan variables raciales, de género, de edad y territoriales; b) apoyará una mayor inclusión de las mujeres y los grupos vulnerables en los mercados laborales para mitigar las exclusiones agudizadas por la COVID-19; c) abogará por la inclusión de la economía de los cuidados en las políticas para aumentar la participación de las mujeres; y d) fomentará la igualdad de acceso a las competencias digitales. El PNUD trabajará en asociación con la OIT, aprovechando su experiencia en materia de recuperación tras las catástrofes y de empleo decente, para reforzar los sistemas de protección social y mejorar las metodologías empresariales inclusivas. El PNUD trabajará con el sector privado y el mundo

académico para incluir a las mujeres en las industrias dominadas por los hombres, ampliando su experiencia en la promoción de la igualdad de género en el sector privado y generando oportunidades inclusivas en sectores económicos prometedores como las energías renovables, el transporte eficiente, los empleos verdes y las industrias digitales.

22. El PNUD promoverá la ampliación de la financiación pública y privada para el desarrollo: a) facilitando el acceso a los instrumentos financieros (incluida la financiación verde), las tecnologías y los servicios; b) abogando por un mayor margen fiscal; c) promoviendo la inversión pública y privada en la acción climática para la productividad y las soluciones basadas en la naturaleza, integradas en las visiones nacionales del desarrollo sostenible y el cambio climático, incluidas las medidas de mitigación; y d) apoyando el desarrollo de leyes y reglamentos que incentiven la inversión. El PNUD trabajará en asociación con el PNUMA en la taxonomía regional de las finanzas sostenibles y con el BID, el FMI y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para apoyar la financiación del desarrollo.

Equidad e inclusión

23. Este resultado aborda los retos estructurales relacionados con la desigualdad y la vulnerabilidad que se han visto agravados por la pandemia. La teoría del cambio afirma que si los sistemas de protección social se vuelven universales, inclusivos, fiscalmente sostenibles y favorables al crecimiento; si las mujeres y los grupos vulnerables tuvieran un mayor acceso a la toma de decisiones, a los servicios financieros y digitales, y una mayor capacidad de acumulación de activos; y si los países abordan las normas y prácticas sociales que obstaculizan la inclusión, los países se beneficiarán de una mayor equidad e inclusión, sin dejar a nadie atrás. El resultado está alineado con el resultado 2 del Plan Estratégico, no dejar a nadie atrás, con las soluciones de firma sobre la pobreza, la gobernanza y la igualdad de género, y los habilitadores de la innovación y la digitalización.

24. El PNUD elaborará soluciones intersectoriales integradas aumentando el asesoramiento político, la generación de pruebas y conocimientos, la promoción y la cooperación Sur-Sur y triangular para aumentar la inclusión de las mujeres, los grupos excluidos (pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, migrantes, personas con discapacidad, poblaciones rurales, personas LGBTI, personas con el VIH o el SIDA) y otros grupos vulnerables (como las personas que viven en la pobreza o son vulnerables a ella). El PNUD consultará y trabajará en asociación con estos grupos en el diseño de políticas y acciones para fomentar la inclusión. En lugar de abordar la exclusión de cada grupo específicamente, el PNUD se centrará en las causas estructurales de la exclusión y la vulnerabilidad, y generará herramientas para aumentar el acceso a los procesos de toma de decisiones y a los servicios productivos, los activos y el conocimiento. El PNUD trabajará para comprender y reducir la brecha digital que perpetúa la exclusión.

25. El PNUD se asociará con las autoridades nacionales y locales, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Mundial para promover sistemas de protección social universales, inclusivos, fiscalmente sostenibles y favorables al crecimiento. Esto: a) mejorará las capacidades institucionales para la elaboración de políticas integradas, basadas en datos y en pruebas, que lleguen a las poblaciones vulnerables; b) apoyará a los países para que establezcan sistemas fiscalmente sostenibles; c) garantizará que las políticas sean coherentes con las estrategias de crecimiento y productividad; y d) como sector exacerbado por la COVID-19, fortalecerá las capacidades institucionales, las políticas y las herramientas de los sistemas de atención integral que abarcan a las mujeres, los ancianos, los jóvenes, los migrantes y otros grupos vulnerables.

26. El PNUD trabajará para aumentar la participación de las mujeres y los grupos vulnerables en la toma de decisiones, el acceso a los servicios financieros y digitales, y las capacidades para la acumulación de activos. Esto: a) facilitará espacios y herramientas para mejorar la inclusión en el ámbito político; b) apoyará políticas e instrumentos que tengan en cuenta el género, fomentando un mayor acceso a los servicios y promoviendo un mayor uso, control y propiedad de los recursos y activos productivos y financieros; y c) contribuirá a desarrollar políticas y herramientas que reduzcan la brecha digital para las mujeres y los grupos vulnerables. El PNUD trabajará con las IFI, el sector privado y las instituciones de microfinanciación para promover la inclusión financiera de las mujeres y desarrollar productos y servicios financieros adaptados e instrumentos de financiación con perspectiva de género.

27. El PNUD ampliará las asociaciones mundiales con la CEPAL, la FAO, la OIT, la OIM, el UNICEF y ONU-Mujeres para promover cambios en las normas sociales y los marcos jurídicos que generan exclusiones, especialmente en materia de género y cuidados. El PNUD generará mecanismos para una comprensión más profunda de la multidimensionalidad de la pobreza y la exclusión; y liderará la generación de conocimientos y el diálogo entre las diferentes partes interesadas de los gobiernos y la sociedad civil para lograr una mayor inclusión de los grupos vulnerables.

Desarrollo sostenible resiliente y recuperación ecológica

28. Este resultado se centra en abordar los retos estructurales relacionados con las crisis recurrentes y la necesidad de equilibrar a las personas y el planeta. La teoría del cambio plantea que si la visión, las estrategias y la toma de decisiones para el desarrollo en América Latina y el Caribe están alineadas con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la naturaleza, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia; si las estrategias financieras y las asignaciones presupuestarias apoyan la transición de los sectores económicos clave hacia un desarrollo ecológico y resistente al clima; y si se dota a las partes interesadas de capacidades y oportunidades reforzadas para fomentar soluciones de desarrollo sostenible y mejorar su resiliencia; entonces los países se beneficiarán de un desarrollo sostenible resiliente, sensible a las cuestiones de género y con conocimiento de los riesgos, así como de una recuperación ecológica. El resultado está en consonancia con la dirección del cambio del Plan Estratégico para el fomento de la resiliencia, las soluciones de firma en materia de gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía e igualdad de género, y los facilitadores de la financiación y la innovación.

29. Haciendo hincapié en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el PNUD promoverá el desarrollo económico de la región, teniendo en cuenta e internalizando los impactos socioeconómicos y medioambientales del cambio climático, la degradación de la naturaleza y los desastres. El PNUD ampliará las intervenciones prácticas, generará pruebas y conocimientos, reforzará las capacidades, fomentará la innovación y fortalecerá la intersectorialidad entre los distintos niveles de gobierno. Apoyará las políticas, la financiación y la gobernanza para el desarrollo sostenible y la recuperación ecológica que reduzcan las asimetrías de poder, las desigualdades y las vulnerabilidades, especialmente entre las mujeres, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y los afectados por el cambio climático, la degradación del suelo y la minería. El PNUD salvaguardará los recursos de los que dependen el crecimiento económico actual y futuro de la región y los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables, al tiempo que mejorará la resiliencia de la región ante futuras perturbaciones.

30. El PNUD ampliará las soluciones integradas para aumentar la resiliencia mediante la formulación de políticas y la planificación basadas en datos, informadas

sobre los riesgos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, y fomentará la cooperación Sur-Sur y triangular, especialmente en el Caribe. El PNUD trabajará con los ministerios, los comités parlamentarios, el mundo académico, los sistemas nacionales de gestión de desastres, el CDEMA, el CEPREDENAC, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y donantes como la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO) para promover agendas armonizadas para el cambio climático, la biodiversidad y la reducción del riesgo de desastres con enfoques integrales de creación de resiliencia y la mejora de los recursos humanos y financieros existentes.

31. El PNUD se asociará con los ministerios de finanzas y los sistemas nacionales y regionales de gestión del riesgo de desastres; bancos y fondos de desarrollo (Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Fondo Verde para el Clima); organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales (Conservation International, The Nature Conservancy); la Agencia Internacional de Energías Renovables; y con la FAO y el PNUMA para: a) avanzar en los mecanismos innovadores de reducción de riesgos financieros (como los bonos de desempeño de la naturaleza, los pagos por resultados ambientales, la fijación de precios del carbono y los incentivos fiscales); b) apoyar la ecologización de las cadenas de valor y de las pequeñas y medianas empresas para una producción y un consumo sostenibles; y c) fortalecer las capacidades para aprovechar múltiples fuentes de inversión con el fin de ampliar la recuperación informada por el riesgo y con perspectiva de género, la transición energética, la adaptación al cambio climático y la infraestructura verde.

32. En asociación con la OIM, el PNUMA, el UNICEF, la ECHO y las IFI, el PNUD reforzará las capacidades y el compromiso de los ministerios sectoriales, las comisiones parlamentarias, los socios subregionales como el CDEMA, el CEPREDENAC, las ONG, el mundo académico y las poblaciones indígenas para lograr políticas más sólidas y un cambio de comportamiento, incluso a nivel local, con el fin de fomentar soluciones de desarrollo sostenible y mejorar su resiliencia. El PNUD aumentará la comprensión del cambio climático como motor de los flujos migratorios y reforzará las capacidades para comprender mejor y hacer frente a la naturaleza compuesta de los riesgos sistémicos (riesgos climáticos, físicos y biológicos) y poner en marcha una sólida planificación de la preparación y la recuperación. El PNUD trabajará en la creación de consensos y facilitará el diálogo entre las principales partes interesadas para generar las políticas que prevengan los riesgos del cambio climático y el medio ambiente.

Gobernanza eficaz

33. Este resultado se centra en abordar los desafíos estructurales relacionados con la forma en que los actores alcanzan y mantienen acuerdos para resolver conflictos y promover el desarrollo. La teoría del cambio estipula que si se mejoran los mecanismos para el compromiso y el diálogo cívico inclusivos, en particular para las mujeres, lo que refuerza la legitimidad de las instituciones y genera confianza; si se habilitan soluciones para reforzar el Estado de Derecho, la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia para mejorar la cohesión social, la convivencia pacífica y la protección de los derechos humanos; y si se aumentan las capacidades a nivel nacional y local para la toma de decisiones basadas en la evidencia y el aprovechamiento de la innovación, los países se beneficiarán de las transformaciones estructurales hacia sociedades resilientes y sostenibles, respaldadas por una gobernanza eficaz. El resultado está alineado con la dirección 1 del Plan Estratégico (transformación estructural), con las soluciones de firma sobre gobernanza, resiliencia e igualdad de género, y los habilitadores de innovación y digitalización.

34. Este resultado sustenta los demás resultados, centrándose en las funciones institucionales (como el compromiso, la coordinación y la cooperación) necesarias para lograr la productividad, la inclusión y la resiliencia en beneficio de las mujeres y las poblaciones vulnerables, en concreto las personas LGBTI, los migrantes y los jóvenes. El PNUD reforzará los sistemas, procesos y estructuras subyacentes que mejoran la interacción de los actores. Con un enfoque específico en la seguridad ciudadana en América Central y el Caribe, el PNUD ampliará las sinergias con las iniciativas regionales para proporcionar asesoramiento político y promoción, promover la innovación, la evidencia y la generación de conocimiento dentro de las instituciones gubernamentales y crear capacidades, al tiempo que fomenta la cooperación interregional Sur-Sur y triangular.

35. El PNUD trabajará con la sociedad civil y los organismos de gestión electoral, los departamentos de asistencia electoral, las legislaturas nacionales y subnacionales, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales, ParlAmericas, la Unión Interparlamentaria, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y las IFI para fortalecer la participación ciudadana inclusiva y receptiva, y el diálogo entre las instituciones y los ciudadanos que promueve la reconstrucción de la confianza y la legitimidad de las instituciones públicas. Esto se hará: a) promoviendo la integridad de los mecanismos de representación política en América Latina y el Caribe; b) fomentando el control de la sociedad civil sobre la contratación pública y la transparencia de la información; c) posibilitando espacios cívicos libres, seguros e inclusivos con una fuerte protección de las libertades cívicas; y d) promoviendo agendas innovadoras sobre justicia climática.

36. El PNUD se centrará en el Estado de Derecho en su compromiso con la justicia y la seguridad ciudadana centrada en las personas y con perspectiva de género. Al ampliar la cooperación Sur-Sur y triangular en el Caribe y Centroamérica, el PNUD trabajará con instituciones regionales, nacionales y subnacionales, ONG, el sector académico, el sector privado, los donantes multilaterales y las IFI para: a) apoyar una justicia accesible, receptiva y eficaz; b) impulsar una transformación institucional innovadora y planes de acción para reducir la violencia contra las mujeres y las niñas, y la violencia de género en las esferas pública y privada; y c) facilitar el diálogo y la creación de consenso para promover la coexistencia pacífica al tiempo que se aumenta la equidad y se defienden los derechos humanos.

37. En colaboración con los reguladores nacionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el sector privado, los medios de comunicación y el mundo académico, el PNUD apoyará a las instituciones para que sean más eficientes en la prestación de servicios públicos, fortaleciendo las capacidades del Estado a nivel nacional y local mediante: a) la elaboración de políticas basadas en pruebas y la prestación de servicios públicos innovadores y responsables; b) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para frenar la corrupción; c) la promoción de políticas fiscales inclusivas y transparentes; y d) el fomento de leyes y reglamentos para el acceso abierto a los datos y la interoperabilidad de los mismos.

Alianzas y estrategia de movilización de recursos

38. El programa regional buscará asociaciones orientadas al cliente más allá de los acuerdos de financiación para promover el desarrollo regional centrado en la inclusión, la resiliencia, la productividad y la gobernanza eficaz. El PNUD ampliará las asociaciones con los aliados mundiales y regionales tradicionales y fomentará nuevas alianzas con socios emergentes a través de plataformas conjuntas de

programación y cooperación, aprovechando los recursos técnicos, financieros y políticos y los conocimientos de los socios del sector público y privado.

39. La estrategia de asociación y comunicación del PNUD presenta una oferta coherente con los motores de cambio externos y aborda los factores de riesgo internos para mantener la pertinencia del PNUD en la región y, al mismo tiempo, pasar a una base de financiación más diversificada y sostenible. Esto se logrará mediante: a) el posicionamiento del PNUD como líder de pensamiento y agente de conocimiento en todas las disciplinas para abordar las necesidades de los gobiernos, en asociación con la red de centros de investigación del PNUD, el Diálogo Interamericano y la Unión Europea; b) el refuerzo de la posición del PNUD como socio de confianza para obtener resultados de desarrollo de forma transparente y eficiente; y c) el aprovechamiento de la posición del PNUD como convocante regional para movilizar financiación, desarrollar iniciativas innovadoras y proporcionar conocimientos técnicos a escala en todos los países.

40. El PNUD consolidará sus asociaciones de financiación con la AECID, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Unión Europea, y aprovechará las asociaciones regionales del sector privado con Visa, AT&T y el Grupo PRISA/Santillana para crear oportunidades de financiación que aceleren la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD reforzará las asociaciones con organizaciones regionales como la Secretaría General Iberoamericana, el Sistema de Integración Centroamericana, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y la Comunidad del Caribe (CARICOM) para abordar las causas fundamentales de los desafíos estructurales del desarrollo.

41. El PNUD seguirá colaborando con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe y sus coaliciones temáticas. El PNUD y la CEPAL, como copresidentes de la plataforma, establecerán la dirección estratégica para el apoyo integrado y coordinado a los países con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de análisis e iniciativas regionales y transfronterizas alineadas con las necesidades y prioridades nacionales de desarrollo. El PNUD también continuará la cooperación interinstitucional, especialmente en lo que respecta a la respuesta socioeconómica a la COVID-19.

42. En consonancia con las áreas prioritarias del programa, el PNUD seguirá copresidiendo las coaliciones temáticas sobre crecimiento equitativo, financiación para el desarrollo y gobernanza e instituciones, y el grupo de trabajo sobre la juventud. El PNUD participará activamente en las coaliciones sobre cambio climático y resiliencia, delincuencia y violencia, y movilidad humana; y en el grupo de trabajo temático sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el Grupo de Apoyo entre Pares y el Grupo de Datos y Estadísticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD codirigirá el Equipo Regional de Gestión de Operaciones, el Comité Directivo del Centro de Gestión del Conocimiento para América Latina y el Caribe (el Portal de los ODS) y el Grupo de Alianzas y Comunicación.

43. El PNUD y la CEPAL apoyarán la alineación de los planes nacionales de desarrollo con los Objetivos y orientarán las inversiones públicas y privadas hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En colaboración con las instituciones estadísticas nacionales, el PNUD ayudará a los países a mejorar las estadísticas sobre protección social, los indicadores de pobreza multidimensional y los indicadores para medir el progreso hacia los Objetivos. A través de la plataforma de integración del PNUD para los Objetivos, el PNUD se asociará con la Organización Mundial de la

Salud para dirigir un análisis multidimensional de la pobreza sobre la equidad de las vacunas que mida la vulnerabilidad.

44. El PNUD apoyará soluciones sistémicas para los complejos desafíos del desarrollo a nivel regional y nacional. Desarrollará y aplicará metodologías de vanguardia para comprender la interconexión, las sinergias, las lagunas y las compensaciones entre los Objetivos y para acelerar su consecución. También apoyará la generación de datos para supervisar los Objetivos a través de asociaciones con el Instituto de Compromiso con la Equidad de la Universidad de Tulane, que genera datos sobre la redistribución fiscal, y con el Banco Mundial.

III. Gestión del programa y de los riesgos

45. El presente documento del programa regional describe las contribuciones del PNUD a los resultados regionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa. La dirección y supervisión del programa será responsabilidad del Director de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe. Bajo la supervisión directa del Director Adjunto, el gerente del centro regional en Panamá será responsable de garantizar la gestión y el seguimiento eficaces del programa regional y los proyectos regionales.

46. El programa regional 2022-2025 se ejecutará en consulta con las oficinas nacionales, principalmente a través de proyectos regionales con modalidad de ejecución directa, diseñados para ampliar los conocimientos, la experiencia y las competencias técnicas acumuladas. Las actividades regionales y subregionales se llevarán a cabo con componentes específicos a nivel nacional, coordinados y acordados dentro de los planes de trabajo anuales. El diseño de las iniciativas implicará esfuerzos concertados hacia enfoques más basados en carteras y temas.

47. Una Junta Consultiva (formada por representantes residentes, personal directivo superior de las oficinas centrales y expertos, según sea necesario) apoyará la implementación, proporcionará una garantía de calidad y ayudará a validar la relevancia del programa con respecto a las actividades nacionales y globales. La supervisión externa se ejercerá según las normas del PNUD, garantizando la participación de las partes interesadas internas y externas. Las redes de socios existentes y emergentes interesados en patrocinar iniciativas regionales participarán en la supervisión del programa según sea necesario.

48. El programa regional aplicará las políticas y normas del programa del PNUD para su ejecución y garantía de calidad. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas están descritas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno del PNUD.

49. Una base de socios diversificada, que incluya la participación de terceros en los costes, los donantes multilaterales y las asociaciones con el sector privado, contribuirá a satisfacer las necesidades de recursos del programa regional y a minimizar el riesgo generado por la disminución de los recursos ordinarios (básicos) y de las fuentes de financiación tradicionales de otros recursos (no básicos). Se utilizará un plan de implementación de la movilización de recursos para dirigirse a nuevos donantes y fuentes de financiación, incluido el sector privado, aprovechando las oportunidades identificadas en la reserva regional. La financiación total del programa se estima en 70,3 millones de dólares: 20,6 millones en recursos ordinarios y 49,7 millones en otros recursos. De conformidad con la decisión 2013/32 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos relacionados con la ejecución de los proyectos

deberán sufragarse con cargo a los proyectos respectivos. El enfoque armonizado de las transferencias de efectivo se utilizará para gestionar los riesgos financieros cuando los socios externos participen como responsables en la ejecución de los proyectos regionales.

50. A pesar de la diversidad de la región, los desafíos sistémicos comunes implican riesgos programáticos y operativos compartidos que exigen medidas integradas de supervisión y mitigación en todos los resultados.

51. Los principales riesgos programáticos son el deterioro de la actual emergencia de salud pública, la profundización de la crisis económica y política, el debilitamiento del Estado de Derecho, la crisis climática y los peligros naturales recurrentes, y un panorama de financiación reducido. Estos riesgos pueden provocar obstáculos operativos en la ejecución del programa. También se corre el riesgo de que disminuya la voluntad política de igualdad de género en las agendas nacionales. Las restricciones de emergencia podrían tener un impacto adverso en el disfrute de los derechos humanos.

52. Los riesgos se supervisarán mediante mecanismos de análisis y alerta temprana, integrados en los registros de riesgos y en las herramientas de seguimiento de los programas y proyectos. Aunque el programa regional no prevé ningún riesgo potencial para los derechos de las poblaciones vulnerables o el medio ambiente como resultado de las actividades del PNUD, éste aplicará una programación basada en los riesgos mediante un análisis regular del contexto, el aprendizaje adaptativo y la gestión para detectar y mitigar los primeros indicios de los mismos.

53. Los riesgos se mitigarán aplicando las normas sociales y medioambientales del PNUD, las estructuras de responsabilidad y los mecanismos de reclamación. Las medidas de contingencia de la política de gestión de riesgos institucionales del PNUD garantizarán que cualquier cambio significativo en las circunstancias, incluida la reducción de la financiación con cargo a los recursos ordinarios, pueda mitigarse de manera adecuada y oportuna mediante la reducción de las intervenciones y los productos de desarrollo en coordinación con las partes interesadas y la priorización de la aplicación de los Objetivos, la prevención de crisis y las actividades de recuperación después de los desastres. Otras medidas incluyen: correcciones del curso mediante la gestión adaptativa y revisiones de la teoría del cambio para mantener la relevancia del programa; maximizar las sinergias entre las iniciativas, proporcionar modalidades virtuales de asistencia técnica y acelerar la transferencia de la propiedad a las partes interesadas para mitigar los riesgos de la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del programa; facilitar los diálogos políticos, construir una narrativa coherente de las Naciones Unidas y apoyar el desarrollo de marcos regionales de igualdad de género elaborados en diversos foros regionales, para hacer frente a los problemas de derechos humanos y a las crisis políticas; y el aumento de los esfuerzos de movilización de recursos para abordar las consideraciones de financiación.

IV. Seguimiento y evaluación

54. Siguiendo las recomendaciones de la evaluación, el programa regional mejorará el seguimiento. Los indicadores de resultados del programa conectarán las intervenciones a nivel regional con los objetivos globales y captarán el valor añadido del PNUD de la asistencia “blanda” más allá de los productos tangibles.

55. El marco de seguimiento del programa incluye indicadores de resultados y productos, que: a) son relevantes para el enfoque y las prioridades del programa; b) están alineados con los indicadores seleccionados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del

PNUD, 2022-2025; y c) pueden medirse y controlarse de forma eficiente utilizando diversas fuentes de datos para captar las interconexiones entre los resultados. Se consideró la posibilidad de garantizar que los indicadores de resultados demuestren las contribuciones regionales, incluidos los grupos beneficiarios. El progreso hacia los resultados y recursos previstos en el programa se supervisará trimestral y anualmente en los ejercicios de planificación, presupuestación y seguimiento. El programa y los proyectos se someterán a procesos institucionales coherentes con las normas y los compromisos del PNUD. Anualmente, el programa informará de los avances y logros en el informe anual de resultados de la Oficina Regional. Se llevará a cabo al menos una evaluación del proyecto por resultado, junto con la evaluación final del programa, para informar de los avances respecto a los resultados previstos y proporcionar las medidas correctivas necesarias.

56. El programa regional utilizará los marcadores de género en los proyectos regionales para supervisar las inversiones (15 % del presupuesto) y mejorar la responsabilidad, las herramientas y los indicadores para medir los resultados en materia de género. Se procurará minimizar el número de pequeñas inversiones en proyectos de género y ayudarles a incorporar las acciones y los resultados de género en su planificación y presupuestación. Al menos el 5 % del presupuesto del programa, imputado proporcionalmente a los proyectos, se destinará al seguimiento, evaluación y comunicación.

57. El programa plurianual de investigación política y gestión del conocimiento se refleja en el marco de resultados a través de las actividades previstas y los resultados esperados. Esta agenda se actualizará mediante un compromiso continuo con los socios de desarrollo, el mundo académico y los grupos de reflexión. A este respecto, el PNUD seguirá colaborando con su red establecida de centros de investigación de toda la región para proporcionar conocimientos y experiencia de vanguardia a los gobiernos con el fin de fundamentar mejor las políticas.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos

ODS relacionados: 1,2,5,7,8,9,10,11,12,13,17

Resultado n° 1 del Programa regional: Reforzamiento del crecimiento inclusivo y sostenible, mediante el aumento de la productividad, la resiliencia y las transformaciones digitales

Resultado del Plan Estratégico Anexado: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas²⁴</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación</i>	<i>Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>I.1.1 Proporción de las pequeñas empresas que han obtenido un préstamo o una línea de crédito (MIRR.O.2.3)</p> <p>Base de referencia (2019): 44,2</p> <p>Meta (2025): 50</p>	<p>ODS 9.3.2 Base de datos, anualmente</p>	<p>O 1.1: Políticas y herramientas que permitan aumentar la productividad y la resistencia de las pequeñas y medianas empresas (PYME) y mejorar el acceso a los servicios, las tecnologías digitales y los mercados</p> <p>I.1.1.1 Número de PYMES apoyadas para impulsar la productividad (de propiedad masculina, femenina y mixta)</p> <p>Base de referencia (2021): 0</p> <p>Meta (2025): 40 (Mujeres: 25, Hombres:10, mixtos: 5)</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>	<p>AECID</p> <p>USAID</p> <p>Unión Europea</p> <p>KfW</p> <p>Gobierno de Qatar</p> <p>Global Affairs Canada</p> <p>Paypal, Proctor and Gamble</p>	<p>Ordinario</p> <p>1.300.000 dólares</p> <p>Otros</p> <p>5.250.000 dólares</p>
<p>I.1.2 Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo.</p> <p>Línea de base (2020): Mujeres: 47,2 %, Hombres: 70,4 %.</p> <p>Meta (2025): Mujeres: 53 %, Hombres: 80 %</p>	<p>Indicadores del desarrollo mundial, anualmente</p>	<p>I.1.1.2 Número de cadenas de valor sostenibles reforzadas</p> <p>Base de referencia (2021): 1</p> <p>Meta (2025): 4</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		
<p>I.1.3 Porcentaje de personas que utilizan Internet.</p> <p>Base de referencia (2021): 68 %</p> <p>Meta: 90 %</p>		<p>I.1.1.3 Número de empresarios que reciben apoyo para desarrollar la alfabetización digital (desglosado por sexo)</p> <p>Base (2021): 900 (Hombres: 500, Mujeres: 400)</p> <p>Meta (2025): 3.000</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		

²⁴ MIRR: Marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del PNUD

O 1.2: Políticas y herramientas que permitan un acceso equitativo a empleos decentes para las mujeres y las poblaciones vulnerables

I.1.2.1 Número de políticas o herramientas adoptadas para:

- a) Fomentar el empleo equitativo e inclusivo
- b) Apoyar el desarrollo de las competencias digitales

Base de referencia (2021):

- a) 0
- b) 1

Meta (2025):

- a) 2
- b) 3

Fuente: Documentos de política nacional, PNUD, Anual

I.1.2.2 Número de políticas o herramientas que mejoran la adecuación entre la demanda de competencias de los empresarios y las capacidades de los trabajadores.

Base de referencia (2021): 0

Meta (2025): 2

Fuente: PNUD, frecuencia anual

O 1.3: Herramientas y mecanismos habilitados para ampliar la financiación pública y privada para el desarrollo

I.1.3.1 Número de instrumentos apoyados para apalancar la financiación pública y privada para los ODS (MIRR.E.3.1 a nivel regional):

Base de referencia (2021): 1

Meta (2025): 6

Fuente: PNUD, frecuencia anual

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>I.1.3.2 Número de asociaciones con socios del sector privado para promover los ODS Base de referencia (2021): 0 Meta (2025): 3 Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>				
<p>ODS relacionados: 1,3,4,5,6,8,10,11,13,16</p>				
<p>Resultado n° 2 del Programa regional: Mayor inclusión de las mujeres y los grupos vulnerables a través de una participación significativa y el acceso a los bienes, servicios y protección social, sin dejar a nadie atrás</p>				
<p>Resultado del Plan Estratégico Anexo: Nadie se queda atrás, centrado en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.</p>				
<p>I.2.1 Número de marcos legales establecidos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo:</p> <p>a) Marcos jurídicos generales y vida pública</p> <p>b) Empleo y beneficios económicos (MIRR.O.1.9)</p> <p>Base de referencia 2020:</p> <p>a) 71,4 %</p> <p>b) 75,5 %</p> <p>Meta (2025):</p> <p>a) 75 %</p> <p>b) 80 %</p>	<p>ODS 5.1.1 Base de datos, anualmente</p>	<p>O 2.1: Mejora de los sistemas de protección social para que sean universales, inclusivos, fiscalmente sostenibles y favorables al crecimiento</p> <p>I.2.1.1 Número de políticas, legislaciones y capacidades institucionales nuevas o reforzadas para aumentar el acceso a los servicios de protección social por país (MIRR.1.2.1)</p> <p>Base de referencia (2020): 6 Meta (2025): 12 Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>I.2.1.2 Número de políticas, legislaciones y reglamentos nuevos o reforzados adoptados para mejorar la inversión y la cobertura/utilización en los sistemas nacionales de atención por país (MIRR.6.1.2)</p> <p>Base de referencia (2020): 4 Meta (2025): 9 Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>	<p>AECID USAID Global Affairs Canada Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi) Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea Unión Europea Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Corporación Andina de Fomento (CAF) Pirelli Uber, LinkedIn, Cortana, AT&T y Visa Fundación Bill y Melinda Gates, Fundación Ford</p>	<p>Ordinario 1.300.000 dólares</p> <p>Otros 7.492.400 dólares</p>
<p>I.2.2 Número de países que han aumentado la cobertura de los servicios de protección social (MIRR.1.2.2).</p> <p>Base de referencia (2021): 0 Meta (2025): 6</p>	<p>PNUD, anual</p>			

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>O 2.2: Políticas y herramientas para aumentar la participación de las mujeres y los grupos vulnerables en la toma de decisiones, mayor acceso a los servicios financieros y digitales, y capacidades para la acumulación de activos</p> <p>I.2.2.1 Número de países a los que se ha ayudado a mejorar sus políticas y programas (MIRR.1.3.1-1.3.3):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Servicios digitales b) Servicios financieros <p>Base de referencia (2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 2 b) 2 <p>Metas (2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 6 b) 6 <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>I.2.2.2 Número de países a los que se ha ayudado con medidas para promover el liderazgo de las mujeres y la participación igualitaria en la toma de decisiones en (MIRR.6.2.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instituciones públicas b) Cargos electos, incluidos los parlamentos <p>Base de referencia (2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 7 b) 5 <p>Meta (2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 15 b) 8 <p>Fuente: ATENEA, frecuencia anual</p> <p>O 2.3: Soluciones habilitadas para ayudar a los países a abordar las normas y prácticas sociales que dificultan la inclusión</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>I.2.3.1 Número de iniciativas apoyadas que abordan las normas sociales perjudiciales y las funciones y prácticas discriminatorias de género (MIRR.6.3.2)</p> <p>Base de referencia (2020): 1</p> <p>Meta (2025): 5</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		
		<p>I.2.3.2 Número de países que han recibido apoyo para desarrollar y aplicar intervenciones integradas y específicas para incluir a los migrantes, LGBTI y a las poblaciones vulnerables</p> <p>Base de referencia (2020):</p> <p>Migrantes: 9</p> <p>LGBTI: 9</p> <p>Meta (2025):</p> <p>Migrantes: 15</p> <p>LGBTI: 10</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		

ODS relacionados: 1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17

Resultado n° 3 del Programa regional: Recuperación ecológica basada en los principios del desarrollo sostenible reflejados en políticas, marcos de financiación y gobernanza integrados, equitativos, sensibles a las cuestiones de género y fundamentados en los riesgos y la resiliencia

Resultado del Plan Estratégico Anexado: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos

<p>I.3.1 Número de países con políticas y estrategias que integran soluciones inclusivas para la recuperación ecológica (MIRR.1.1.1)</p> <p>Base de referencia (2021): 3</p> <p>Meta (2025): 6</p>	<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), anualmente</p>	<p>O 3.1: Visión del desarrollo, estrategias y toma de decisiones alineadas con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, protección de la naturaleza, reducción del riesgo de desastres y resiliencia</p> <p>I.3.1.1 Número de países que cuentan con planes nacionales de adaptación con perspectiva de género.</p> <p>Base de referencia (2021): 10</p> <p>Meta (2025): 11</p> <p>Fuente: CMNUCC</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Unión Europea</p> <p>Gobiernos de Dinamarca, Noruega, Alemania, Reino Unido, Países Bajos y Suiza Flandes (gobierno regional)</p> <p>USAID</p> <p>Iniciativa Internacional para el Clima</p> <p>Asdi</p> <p>AECID</p> <p>JICA</p> <p>Global Affairs Canada</p> <p>KOICA</p> <p>Bancos de desarrollo</p> <p>Fondo para la Consolidación de la Paz</p>	<p>Ordinario</p> <p>1.300.000 dólares</p> <p>Otros</p> <p>11.723.600 dólares</p>
---	---	--	---	--

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>I.3.2 Volumen de inversión apalancado para la recuperación ecológica, reflejado a través de (MIRR.5.2.3):</p> <p>a) Gastos fiscales</p> <p>b) Reutilización de combustibles fósiles y subvenciones agrícolas</p> <p>Base de referencia (2020):</p> <p>a) 2 %</p> <p>b) X (POR DETERMINAR)</p> <p>Meta (2025):</p> <p>a) 10 %</p> <p>b) X-10 %</p>	<p>FMI. “Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial”. Junio de 2020, anualmente</p> <p>Oxford University. ¿Estamos reconstruyendo mejor? Evidencias de 2020 y vías para un gasto de recuperación verde e inclusivo</p>	<p>I.3.1.2 Número de países con programas de clima y naturaleza que promueven:</p> <p>a) Contribuciones determinadas a nivel nacional y objetivos de naturaleza en la planificación macroeconómica</p> <p>b) Potencial de mitigación del cambio climático del sector forestal y del uso de la tierra en la planificación nacional</p> <p>c) El carbono azul en las contribuciones determinadas a nivel nacional</p> <p>d) Reformas de las subvenciones perversas</p> <p>Base de referencia (2021):</p> <p>a) 2</p> <p>b) 3</p> <p>c) 1</p> <p>d) 0</p> <p>Meta (2025):</p> <p>a) 5</p> <p>b) 4</p> <p>c) 5</p> <p>d) 2</p> <p>Fuente: Estrategia de desarrollo con bajas emisiones en América Latina y el Caribe, PROCaribe+</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Alianza de Acción para una Economía Verde</p>	
<p>O 3.2: Mecanismos y herramientas para apoyar las estrategias financieras y las asignaciones presupuestarias para la transición de los sectores económicos clave hacia un desarrollo ecológico y resistente al clima</p>		<p>I.3.2.1 Número de políticas financieras para la recuperación ecológica basadas en metodologías como: a) el gasto público climático y la revisión institucional; b) análisis de inversiones y flujos financieros; c) gasto climático privado y revisión institucional; d) etiquetado del presupuesto</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>climático; o e) la Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad</p> <p>Base de referencia (2020): 6</p> <p>Meta (2025): 11</p> <p>Fuente: a), b), c) y d) anteriores, anualmente</p> <p>I.3.2.2 Número de países con soluciones financieras por mejorar:</p> <p>a) Financiación para la biodiversidad y el cambio climático</p> <p>b) Capacidades para acceder a la financiación de los mercados de carbono</p> <p>c) Planes nacionales de descarbonización</p> <p>Base de referencia: 2020 a), 2021 b) y c):</p> <p>a) 9</p> <p>b) 2</p> <p>c) 2</p> <p>Meta (2025):</p> <p>a) 15</p> <p>b) 4</p> <p>c) 2</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>O 3.3: Diversas partes interesadas equipadas con capacidades y oportunidades reforzadas para fomentar soluciones de desarrollo sostenible y mejorar su resiliencia</p> <p>I.3.3.1 Nivel de comprensión del cambio climático como impulsor de los flujos migratorios y de los riesgos asociados</p> <p>Base de referencia: PD a través de la encuesta del sistema de calificación del PNUD</p> <p>Meta: aumento tentativo del 10 %</p> <p>Fuente: Encuesta del sistema de calificación del PNUD, anual</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>I.3.3.2 Número de políticas consensuadas para la prevención de riesgos medioambientales y climáticos</p> <p>Base de referencia (2021): 246</p> <p>Meta (2025): 446</p> <p>Fuente: PNUD Trimestral</p>				
ODS relacionados: Todos				
Resultado n° 4 del Programa regional/mundial: Transformaciones estructurales respaldadas por una gobernanza eficaz para conformar sociedades resistentes y sostenibles				
Resultado del Plan Estratégico Anexo: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital				
<p>I.4.1: Porcentaje de confianza hacia las instituciones e índice de percepción de la corrupción (IPC)</p> <p>Base de referencia (2018):</p> <p>a) Confianza 30 %, b) IPC 43/100</p> <p>Meta (2025):</p> <p>a) Confianza: 60 % b) IPC 30/100</p>	<p>Latinobarómetro, Transparency International, anualmente</p>	<p>O 4.1: Mejora de los mecanismos para la participación y el diálogo cívicos inclusivos, en particular de las mujeres, que refuerzan la legitimidad de las instituciones y fomentan la confianza</p> <p>I.4.1.1 Número de países con:</p> <p>a) Órganos de gestión electoral con capacidad reforzada para llevar a cabo elecciones inclusivas, pacíficas y creíbles</p> <p>b) Parlamentos con capacidades mejoradas para llevar a cabo una elaboración de leyes, una supervisión y una representación inclusivas, eficaces y responsables (MIRR.2.4.1)</p> <p>Base de referencia (2021):</p> <p>a) 0 b) 0</p> <p>Meta (2025):</p> <p>a) 10 b) 5</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>	<p>AECID CAF KOICA Unión Europea Cooperación Descentralizada Española (Madrid, Andalucía, Baleares y Cataluña) Asdi Global Affairs Canada Gobierno del Reino Unido UNOPS USAID Banco Mundial, BID, Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas</p>	<p>Ordinario 1.300.000 dólares</p> <p>Otros 25.230.000 dólares</p>
<p>I.4.2 Tasa de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por cada 100.000 habitantes, en</p> <p>a) Centroamérica y b) América Latina y el Caribe (MIRR.O.3.5)</p> <p>Base de referencia: Homicidio (2020): a) 20,9 %; b) 17,2 % Feminicidio (2019): a) 4,8 %; b) 4 %</p> <p>Meta (2025): Homicidio: a) 8 %; b) 16 %</p>	<p>ODS.16.1 Base de datos, proyecto regional INFOSEGURA, anualmente</p>			

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
Feminicidio: a) 2 %; b) 2 %	Índice de riesgo, Comisión Europea, anualmente	<p>I.4.1.2 Número de países con capacidades reforzadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Promover y proteger el espacio cívico b) Promover la integridad de los ecosistemas de información <p>Base de referencia (2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 0 b) 5 <p>Meta (2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 0 b) 5 <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		
<p>I.4.3 Número de países cuya vulnerabilidad a la crisis ha mejorado</p> <p>Base de referencia (2021): 0</p> <p>Meta (2025): 6</p>	Índice de riesgo, Comisión Europea, anualmente	<p>I.4.1.3: Número de mecanismos multipartitos para reforzar la agilidad, la colaboración y la transparencia del sector público (MIRR.2.1.3)</p> <p>Base de referencia (2021): 0</p> <p>Meta (2025): 5</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		
		<p>O 4.2: Soluciones habilitadas para fortalecer el estado de derecho, la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia para mejorar la cohesión social, la convivencia pacífica y la protección de los derechos humanos</p>		
		<p>I.4.2.1 Número de países apoyados para aumentar el acceso a la justicia y la no discriminación mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Iniciativas de justicia electrónica b) Medidas para mejorar los servicios de justicia centrados en las personas c) Medidas para promover el liderazgo de las mujeres y la participación igualitaria en la toma de decisiones en el poder judicial 		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	---	-----------------------	---

Base de referencia (2021):

- a) 6
- b) 6
- c) 2

Meta (2025):

- a) 12
- b) 12
- c) 6

Fuente: PNUD, frecuencia anual

I.4.2.2 Número de países con capacidades reforzadas para aplicar leyes, políticas, planes de acción e iniciativas basadas en pruebas para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidos los feminicidios (MIRR.6.3.3)

Base de referencia (2019): 16

Meta (2025): 21

Fuente: Spotlight, PNUD, frecuencia anual

I.4.2.3 Número de países con iniciativas, políticas y estrategias transfronterizas, regionales y nacionales para proteger y promover el cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos ratificadas a nivel nacional e internacional.

Base de referencia (2021): 0

Meta (2025): 8

Fuente: PNUD, frecuencia anual

O 4.3: Aumento de las capacidades a nivel nacional y local para la toma de decisiones basada en datos y el aprovechamiento de la innovación para mejorar los resultados del desarrollo sostenible

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas ²⁴	Fuente de datos y frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa regional (incluidos los indicadores y las bases de referencia y metas)	Principales asociados	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>I.4.3.1 Número de instituciones con administración pública y funciones gubernamentales básicas reforzadas para (MIRR.2.3.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mejora de los centros de gobierno y de los modelos de datos b) Mejora de la prestación de servicios básicos centrados en las personas c) Mejora de las plataformas de compromiso del Estado y la sociedad civil <p>Base de referencia (2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 25 b) 8 c) 4 <p>Meta (2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 0 b) 16 c) 12 <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		
		<p>I.4.3.2 Número de países que han recibido apoyo para reforzar las políticas y los servicios públicos con un enfoque basado en pruebas y sensible a las cuestiones de género (protección social, educación, sanidad, seguridad ciudadana y servicios judiciales)</p> <p>Base de referencia (2021): 12</p> <p>Meta (2025): 18</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p>		